

2.5.2 JEFATURA DE EMPRENDIMIENTO Y OPORTUNIDADES

1. Realizar cursos y/o talleres de oficios para la orientación, capacitación y apoyo en la búsqueda de oportunidades laborales o de emprendimiento.
2. Ofertar talleres para reforzar habilidades que propicien la empleabilidad
3. Promover el emprendimiento y la creación de negocios en las juventudes.
4. Coordinar el padrón de emprendedores del Instituto de la Juventud Regia.
5. Acercar a las juventudes a casos de éxito y fuentes de inversión para sus nuevos negocios a través de redes de networking.
6. Realizar, en forma colaborativa con otras jefaturas o individual, eventos donde las y los miembros del Padrón de Emprendedores del INJURE puedan dar una muestra de sus productos y clientes al público.
7. Canalizar y acompañar a juventudes emprendedoras a las instituciones pertinentes para impulsar el crecimiento de sus proyectos.
8. Las demás que su coordinación o la dirección general consideren pertinentes.
- 9.